

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio impreso de la cultura del país y brindar un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Asimismo, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con la bibliotecología y disciplinas conexas.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2001 son los siguientes:

- Adecuar los espacios físicos e instalaciones a la demanda de los lectores y el público en general. Para ello se proseguirá con las acciones tendientes a mejorar la capacidad de atención al público, las condiciones de eficiencia y confort, aumentando las posibilidades de consulta electrónica de los materiales.
- Conservar el patrimonio impreso depositado en la Biblioteca Nacional y desarrollar las técnicas para su preservación y difusión. Asimismo, se tenderá al incremento cuantitativo y cualitativo de las tareas de preservación y restauración, en línea con el incremento de producción ya alcanzado en esta materia sistematizando y profesionalizando la actividad aún no alcanzada.
- Enriquecer el patrimonio de la Biblioteca Nacional, efectuando adquisiciones selectivas, tendientes por un lado a reponer el material de consulta mas frecuente, y por el otro a completar faltantes existentes y a reforzar la colección de materiales de importancia histórica. A tal efecto, se encararán los mecanismos necesarios para fiscalizar la incorporación de los materiales comprendidos en la Ley N° 11.723.
- Promover la formación de recursos humanos ejecutándose actividades tendientes a lograr la profesionalización de la planta permanente mediante concursos y poniendo mucho énfasis en la capacitación técnica del personal. Con respecto a la Escuela Nacional de Bibliotecarios se analizarán sus planes de estudio y se llevara a cabo un programa de pasantías para estudiantes.
- Realizar actividades destinadas a la difusión del patrimonio cultural nacional, desarrollando una línea de diversificación de la oferta cultural de la Biblioteca, presentaciones de escritores nacionales y extranjeros, muestras de cine y literatura, realización de Olimpiadas Nacionales de Literatura y la creación del Foro Permanente del Pensamiento Planetario.
- Proseguir con el despliegue espacial de las actividades de la Biblioteca Nacional dentro y fuera del ámbito nacional, encarando acciones de colaboración con entidades del interior y el extranjero, y promoviendo el más amplio intercambio de asistencia técnica, organización conjunta de actividades y canje de materiales, a fin de conformar una red de bibliotecas publicas en todo el país e incluir a la Biblioteca en la Red Planetaria de Bibliotecas.

- Reforzar el proceso de descentralización y consolidación organizacional de la Institución, prosiguiendo con las acciones de fortalecimiento de la Biblioteca en aspectos financieros, administrativos y funcionales.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.209.000
3	4	Educación y Cultura	9.209.000
		SUBTOTAL	9.209.000
TOTAL			9.209.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.404.000
11	1	Gastos en Personal	2.712.776
11	2	Bienes de Consumo	371.223
11	3	Servicios No Personales	4.884.001
11	4	Bienes de Uso	436.000
12		Recursos Propios	45.000
12	3	Servicios No Personales	45.000
13		Recursos con Afectación Específica	760.000
13	3	Servicios No Personales	400.000
13	4	Bienes de Uso	360.000
TOTAL			9.209.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.413.000
2120	Gastos de Consumo	8.393.000
2121	Remuneraciones	2.712.776
2122	Bienes y Servicios	5.680.224
2130	Rentas de la Propiedad	20.000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	20.000
2200	Gastos de Capital	796.000
2210	Inversión Real Directa	796.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	796.000
TOTAL		9.209.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	45.000
12	5			Alquileres	45.000
12	5	9		Otros	45.000
41				Contribuciones Figurativas	9.164.000
41	1			Contribuciones para Financiar	8.368.000
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	8.368.000
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y	8.368.000
				COMUNICACION	
41	2			Contribuciones para Financiar	796.000
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	796.000
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y	796.000
				COMUNICACION	
TOTAL					9.209.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	9.209.000
TOTAL			9.209.000

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa, en relación con los objetivos de política presupuestaria, intentará:

- Adecuación de los espacios físicos e instalaciones. La institución se encuentra hoy frente a la necesidad de seguir aumentando las condiciones de confort, el estado y mantenimiento del edificio y su equipamiento. En este campo se registran algunas demandas particularmente agudas, como la de mayor número de terminales para consulta. En esas circunstancias, el mejorar la funcionalidad del edificio y el contrarrestar las tendencias al deterioro del mismo que pudiera surgir, se vuelven imperativos fundamentales. Se promoverá un plan general de mejoramiento edilicio continuando la obra llevada a cabo este año.
- Conservación del patrimonio impreso depositado en la Biblioteca Nacional y desarrollo de las técnicas para su preservación y difusión. Se proseguirá con el replanteo y jerarquización de las tareas de preservación, enmarcadas en un plan de prevención y restauración como la creación de un laboratorio de conservación, un taller de microfilmación y la habilitación de una microfilmadora. Se procurará aumentar la cantidad de títulos procesados a lo largo del año, y los esfuerzos dirigidos a facilitar la microfilmación del material existente.
- Enriquecimiento del patrimonio de la Biblioteca Nacional. Se llevará a cabo una política de adquisiciones de carácter selectivo, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. Se impulsará una acción sistemática que estimule la consecución de donaciones. En el año 2001 se harán las compras necesarias para mantener la oferta de libros y publicaciones más consultadas. Proseguirán las acciones tendientes a reponer en el patrimonio las ediciones víctimas de episodios de censura en tiempos autoritarios de nuestra historia política. Se proseguirá con las acciones tendientes a controlar más eficazmente el cumplimiento de la Ley N° 11.723 por parte de las casas editoras del país.

- Formación de recursos humanos. Se reestructurará y relanzará la Escuela Nacional de Bibliotecarios, con una nueva planificación general de estudios y un plan de pasantías para sus alumnos. En lo que respecta a la capacitación del personal, se tiende a la profesionalización de la planta permanente, mediante concursos y capacitación técnica.
- Realización de actividades destinadas a la difusión a la comunidad del patrimonio cultural nacional. Se seguirá procurando el mejoramiento de la cantidad, calidad y variedad de los acontecimientos culturales generados en la Biblioteca Nacional, así como la ampliación del espectro de usuarios.
- Imprimir un carácter federal a las acciones y servicios de la Biblioteca Nacional. La finalidad es extender a todo el territorio nacional las actividades de la institución. Se prestará asistencia a universidades nacionales, en virtud de convenios de cooperación. También se buscará la proyección internacional y la firma de convenios con instituciones similares del resto del mundo.
- Tareas de mantenimiento. A los fines de promover una respuesta más integral a los requerimientos de mantenimiento y adecuación del edificio, se promoverá un plan general que incluya el reparar y mantener la totalidad de los ascensores, reparación a nuevo de las torres de enfriamiento de las calderas faltantes y su mantenimiento, demolición de los edificios sobre la avenida Las Heras para ampliar la Plaza del Lector, mejora del sistema eléctrico del auditorio; adecuación del sistema de incendio; etc.

Dentro del plan general de mantenimiento y adecuación ya mencionado, ocuparán un lugar de privilegio las mejoras y reparaciones orientadas a perfeccionar las condiciones de los depósitos de libros y la hemeroteca. Con el mismo criterio, atendiendo a las especificidades del material reservado, se desarrollarán las condiciones de mantenimiento y seguridad de los ejemplares de la Sala del Tesoro.

Proseguirá la incorporación de tecnología informática para nuevas áreas, simplificando los sistemas de consulta por parte del público, incorporando nuevas terminales de acceso a la información y desarrollando nuevas bases de datos. Asimismo, se avanzará en la homogeneización e integración de los sistemas de consulta de los diferentes sectores de la Biblioteca y se procurará un nuevo incremento en la cantidad de títulos procesados a lo largo del año. Se proseguirán los esfuerzos en orden a facilitar el proceso de microfilmación de material existente.

Mejora de los sistemas operativos e informáticos. Se avanzará en la digitalización de los registros bibliográficos, completándose la interconexión entre las distintas áreas de la institución, inaugurando la red de Internet. Se procurará mejorar el nivel de consistencia en los métodos y sistemas de trabajo entre los distintos sectores de la institución. Se perfeccionarán los sistemas y circuitos operativos y administrativos de la Biblioteca, adaptándolos a los requerimientos emanados de la mayor cantidad y complejidad de tareas que se presentan,

introduciéndose el equipamiento necesario, y capacitando al personal para su utilización. Se encarará la actualización tecnológica de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Reestructuración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Se procederá a la reorganización integral de la Escuela, con la renovación de los planes de estudios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	300
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	14.000
Edición de Publicaciones	Ejemplar Distribuido	12.500
Edición de Publicaciones	Título	5
Exposiciones	Exposición	30
Formación de Bibliotecarios	Egresado	40
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	400.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	180.000
Servicio de BBS y E-MAIL	Usuario	33.000
Visitas Guiadas	Visitante	11.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.209.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	8.404.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.712.776
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.604.947
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.564.259
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	204.153
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	186.610
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	537.054
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	112.871
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	47.320
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	27.200
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.200
0	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	33.309
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	371.223
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	4.884.001
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	831.001
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	960.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.189.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	268.527
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	71.187
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.105
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	533.181
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	436.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	186.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
0	0	3	12						Recursos Propios	45.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	45.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	760.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	400.000
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Básicos	5.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.200
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	220.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	74.800
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	360.000
0	0	3	13	4	2			22	Construcciones	18.000
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	171.093
0	0	3	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	170.907
<hr/>										
TOTAL										9.209.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección, Coordinación y Servicios de Apoyo	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.753.822
03	Servicios Bibliográficos	Direcciones de Libros, Hemeroteca y Materiales Especiales	1.883.305
04	Restauración y Conservación	Dirección de la Biblioteca Nacional	428.606
05	Formación de Bibliotecarios	Escuela Nacional de Bibliotecarios	83.299
06	Edición de Publicaciones	Dirección de la Biblioteca Nacional	59.968
TOTAL			9.209.000

ACTIVIDAD 01
DIRECCION, COORDINACION Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la planificación, conducción y coordinación general de las tareas de la Biblioteca Nacional, así como el cumplimiento pleno de la modernización e informatización de los servicios de la institución. Lleva los registros estadísticos y la memoria de todos los servicios ofrecidos por la institución.

Asimismo abarca la responsabilidad de organizar, contratar y supervisar la eficiencia y calidad de la prestación de los servicios de apoyo a las actividades substanciales de la institución, así como provisión de instalaciones y mantenimiento de las instalaciones físicas. Atiende las áreas de personal, pago de sueldos y rendiciones, seguimiento de compras y contrataciones, mesa de entradas y despacho, prensa y difusión y ceremonial.

Planifica, conduce y coordina la administración del site de Internet, BBS y correo electrónico.

Se responsabiliza de la programación, realización y difusión de los acontecimientos culturales que se realizan en la institución, incluyendo las actividades de

extensión cultural (exposiciones y visitas guiadas) y actos culturales en el auditorio J. L. Borges.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de la Biblioteca Nacional	1
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	9
C	26
D	79
E	49
F	8
Subtotal Escalafón	172

TOTAL ACTIVIDAD	174
-----------------	-----

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIONES DE LIBROS, HEMEROTECA Y MATERIALES ESPECIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende el servicio de consulta del patrimonio bibliográfico y en otros soportes de la Biblioteca Nacional, tanto por el público general como por investigadores y especialistas, sea por concurrencia personal a las salas de lectura o sistemas de consulta a distancia, como así también la salas de lectura infantil, y la de revistas extranjeras

Quedan comprendidas en esta actividad las tareas dirigidas al acrecentamiento del patrimonio cultural de la institución, vía compra, convenios de canje, donaciones y cumplimiento de normas de depósito obligatorio, así como el procesamiento técnico, catalogación y clasificación de los materiales incorporados a los fines de su inclusión en la base de datos y la habilitación de su consulta.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	4
D	14
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	26
TOTAL ACTIVIDAD	26

ACTIVIDAD 04
RESTAURACION Y CONSERVACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se ocupa de las tareas de preservación, conservación y custodia de todo el material, bibliográfico o no, del que la institución es depositaria. Quedan comprendidas la seguridad, limpieza, obtención de condiciones ambientales adecuadas, prevención de plagas y otros factores de deterioro, restauración de los ejemplares dañados y encuadernación de las piezas que lo requieran.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	1
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	5
TOTAL ACTIVIDAD	5

ACTIVIDAD 05
FORMACION DE BIBLIOTECARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la enseñanza de disciplinas incluidas en el universo bibliotecológico con asiento en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Ello abarca la formación terciaria de profesionales bibliotecarios, en una carrera de tres años de duración y la actualización y perfeccionamiento de bibliotecarios graduados.

Asimismo se encarga de la organización y desarrollo de cursos de capacitación para agentes de la institución y de otras bibliotecas, tanto en conocimientos bibliotecológicos generales como en aspectos especializados: preservación, proceso técnico, informática aplicada a bibliotecas, etc. Se encarará el desarrollo de un centro de excelencia en preservación de papel.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	
Regente	1	
Ayudante de Trabajos Prácticos - D.N.Educ.Media y Superior	3	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Mensuales		64
Subtotal Escalafón	5	64
TOTAL ACTIVIDAD	5	64

ACTIVIDAD 06
EDICION DE PUBLICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la publicación de libros y publicaciones periódicas. Las ediciones de libros apuntan en primer lugar a obras relevantes que se hallen agotadas o sean de difícil obtención en el país, así como a la difusión, en tiradas reducidas, de obras de interés regional o local cuya calidad amerite el apoyo editorial de la institución. Se continuará con la edición de la revista de la Biblioteca Nacional y otras publicaciones institucionales. Se realizarán investigaciones bibliográficas y filmación de videos.